

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 17 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, notificando las resoluciones de archivo correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de un mes contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso Potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: DNI: 75669401E. Domicilio: C/ Emilio Thiller núm. 75, CP 29014, Málaga, Málaga. Expediente: TEI-110/14-45-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 94,37 €. Acto notificado: Resolución de Archivo de Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: DNI: 24667849G. Domicilio: Ps Marítimo de Melilla núm. 7, CP 29016, Málaga, Málaga. Expediente: TEI-110/14-46-A-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 13,28 €. Acto notificado: Resolución de Archivo de Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Málaga, 17 de enero de 2019.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.